MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1233

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 57/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, CON ID N° 272605.

Asunción, 30 de julio de 2015

VISTO: La nota UOC N° 3540/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la promulgación de la Resolución de adjudicación del LLAMADO MOPC N° 57/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, CON ID N° 272605; y

CONSIDERANDO: Que dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el 13 de noviembre de 2014 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres.

Que el 25 de mayo de 2015, se procedió a la apertura de la propuesta de precio de los oferentes habilitados.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 9 de marzo de 2015, en virtud del cual se recomienda la apertura del sobre de propuesta económica.

Que por dictamen de fecha 1 de junio de 2015, el Comité de Evaluación recomienda invitar a ajustar los términos del contrato.

Que finalmente, por dictamen de fecha 20 de julio de 2015, recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2015/1297.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 07079243/2015.

Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1233

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 57/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, CON ID N° 272605.

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 57/2014 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, CON ID N° 272605, según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO ACI PROYECTOS - CIALPA	Gs. 3.446.018.125 (Guaraníes tres mil cuatrocientos cuarenta y seis millones dieciocho mil ciento veinticinco)

Art.2°.- La erogación dispuesta en virtud del artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/az.